

PE11. PLAN DE FORMACIÓN .

1. Objetivos:

1. Continuar la formación y la Autoformación en el Centro que ayude a ampliar la visión del profesorado en relación con las competencias básicas, la aplicación de las Tics al currículum, la línea pedagógica del Centro: inteligencias múltiples, inteligencia emocional y creatividad.
2. Favorecer en el profesorado el conocimiento y aplicación de técnicas y estrategias en el aula que se incorporen en las programaciones didácticas e incidan en el desarrollo de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional y creatividad.
3. Establecer mecanismos para ir informado y facilitando al profesorado las aportaciones de la neurociencia a la educación.

2. Detección de necesidades de formación.

En esta fase se sondean las inquietudes y necesidades de formación del profesorado a través de un sencillo cuestionario. Del análisis de los datos desprendidos del mismo podemos concretar lo siguiente:

En cuanto a las actividades formativas llevadas a cabo, la mayoría del profesorado ha participado en las mismas. Es también una mayoría la que ha optado por participar en los grupos de trabajo propuestos desde el centro.

En lo que se refiere a las necesidades de formación, son varios los aspectos reflejados por el profesorado, la especialización y ampliación de conocimientos sobre la propia materia suele ocupar el primer puesto entre las preferencias de formación del profesorado. En segundo lugar se encuentran los recursos TIC relacionados con la búsqueda y elaboración de materiales, las competencias básicas y la creatividad, la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, sobre los materiales y criterios de evaluación.

Respecto al tipo de formación preferida la mayoría del profesorado prefiere la modalidad de grupo de trabajo. Como segunda opción aparece la formación on-line. La mayoría coincide en que su actividad formativa es adecuada y como problemas encontramos sobre todo que las actividades propuestas no resultan interesantes y las que resultan interesantes suponen un desplazamiento o requieren mucho tiempo tal como viene ocurriendo en cursos anteriores.

Entre las propuestas encontradas podemos referirnos a la que pide que la formación se refiera a aspectos comunes del centro, a la necesidad de atender a los alumnos con ACI no significativa o el agradecimiento a los coordinadores de los grupos de trabajo por su comprensión a la hora de establecer el calendario de trabajo.

Se analizan además los apartados reseñados a continuación:

a) Resultados académicos.

En primer lugar partimos del análisis de los resultados académicos del alumnado en los cuatro últimos cursos. Dicho análisis se realiza por parte de todo el profesorado a través de las reuniones de departamentos y en el claustro de profesores/as. Las estadísticas reflejan los resultados obtenidos por nuestros alumnos/as tanto de forma global como en las distintas materias impartidas en el centro. Estudiamos los porcentajes y el número de alumnos que promocionan o abandonan así como aquellos que no superan las asignaturas instrumentales. De forma pormenorizada analizamos los resultados de cada departamento en cuanto a número y porcentaje de alumnos/as que superan las materias impartidas. De este estudio concluimos la dirección que siguen los resultados del alumnado y observamos igualmente las diversas causas que fuerzan dicha dirección, tanto si es negativa como si es positiva. Este análisis aportará al claustro de profesores/as la información de partida que le ayude a establecer mecanismos de mejora y a determinar si la formación puede orientarse a progresar en este campo y de qué manera debe hacerse. Entre los grupos que cuentan con menos del 60 % de aprobados, las causas señaladas se refieren especialmente a la falta de trabajo y motivación del alumnado así como a la poca implicación de las familias. De estas conclusiones extraemos la pertinencia de trabajar con técnicas y materiales que favorezcan la motivación del alumnado.

b) Líneas de actuación pedagógica.

Por otra parte tenemos en cuenta las líneas de actuación pedagógica establecidas por los distintos departamentos didácticos y adoptadas por el claustro de profesores/as. Entre las líneas de actuación pedagógica encontramos el fomento de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional y la creatividad del alumnado o el desarrollo del esfuerzo y el trabajo. Desde este aspecto se refuerza la idea de la necesidad de formación en el campo de la motivación.

c) Encuestas de satisfacción.

Anualmente pasamos la encuesta a la muestra de familias, alumnado y al profesorado para recoger su opinión en los aspectos que contempla, analizando los resultados de la encuesta de satisfacción publicada por la Agencia Andaluza de evaluación educativa. De las conclusiones obtenidas elaboramos posibles propuestas de mejora.

d) Necesidades organizativas y elementos curriculares a desarrollar

Para la planificación de las actuaciones de formación nos basaremos también en las necesidades organizativas del Centro, problemática detectada en el proceso de autoaprendizaje del alumno las necesidades organizativas y el desarrollo de los elementos curriculares del Proyecto de Centro.

e) Memoria de Autoevaluación.

Como último paso estudiamos los resultados obtenidos a través de la Memoria de Autoevaluación del centro. En este documento se analizan todos los aspectos relacionados con el funcionamiento general del centro y con todos los integrantes de la comunidad educativa. Utilizamos recursos de diversa índole que incluyen análisis de estadísticas de diferentes campos o entrevistas elaboradas

con el fin de conocer las opiniones y prioridades de la comunidad educativa.

3. Estrategias formativas:

Una vez recogida, analizada y debatida toda la información, el departamento eleva al Equipo Directivo los aspectos deficitarios y las posibles aspectos a trabajar en el próximo curso una propuesta de formación para el siguiente curso académico., que serán debatidos y aprobados en el Claustro de Profesores en el mes de Junio.

Las estrategias formativas en nuestro centro irán encaminadas principalmente a los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado y de intervención en el centro docente. En este sentido, la formación del profesorado se deberá enfocar, siempre que ello sea posible, a través de la formación en centros y los grupos de trabajo.

Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social. En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.

Además fomentará la participación en actividades formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado. Ponteciaremos la organización de actuaciones formativas de autoformación con asesoramiento externo para el adiestramiento del profesora en el uso de estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza telemática con el alumnado, así como la difusión entre el profesorado las buenas prácticas que en el Equipo Técnico consideremos más acorde al desarrollo del Proyecto de Centro.

4. Concreción de las actuaciones.

En el mes de septiembre se revisa la propuesta elaborada en el anterior curso escolar, teniendo en cuenta las posibles novedades de los indicadores homologados. Se estipularán las actuaciones para el presente curso para presentársela al CEP de Osuna-Écija.

5. Seguimiento de las actuaciones de formación

El encargo del desarrollo y gestión del plan de formación será el departamento de evaluación que realizara las propuestas correspondientes en primer lugar al Equipo Directivo.

En el documento de autoevaluación de los departamentos se introducirán un indicador referente a los efectos de la actuación de formación y las repercusiones en el aula.